



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105521

11/04/2023

267011

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el proyecto titulado “Plataforma por la Salud Mental y la Empleabilidad Juvenil”, constituye una de las iniciativas subvencionadas con cargo a la Convocatoria 2022 de subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, gestionada en régimen de concurrencia competitiva y regulada conforme a los criterios establecidos por la Orden DSA/921/2021, de 1 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España. La Resolución de concesión de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, de las subvenciones concedidas por concurrencia competitiva para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España, correspondiente al año 2022, que incluye los importes consignados, es de acceso público a través del portal web de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cabe señalar que dicho proyecto ha recibido la cantidad de 291.847,78 euros para su realización, procedentes de los fondos consignados para dicha Convocatoria 2022.

Madrid, 16 de mayo de 2023